

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7681 *Orden ECD/1360/2016, de 29 de julio, por la que se concede el Premio Nacional de Periodismo Cultural correspondiente a 2016.*

Por Resolución de 19 de febrero de 2016 se convocó el Premio Nacional de Periodismo Cultural correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/846/2016 de 20 de mayo.

Constituido el mismo y emitido el fallo de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Periodismo Cultural, correspondiente a 2016, a:

Don Jaume Figueras Rabert.

Madrid, 29 de julio de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.